

## **OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -**

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### **RESUELVE**

Convocar un contrato de investigación (Investigador/a Postdoctoral), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación de Hepatitis Virales y enfermedades infecciosas transmitidas por sangre, a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería y en la Universidad de Almería.

#### **Funciones a realizar:**

- Desarrollo de investigación clínica y básica avanzada en el ámbito de las hepatitis virales y enfermedades infecciosas transmitidas por sangre.
- Diseño, elaboración y redacción de proyectos de investigación en el campo de la línea de investigación
- Planificación y coordinación de actividades interdisciplinarias entre todos los agentes y áreas implicadas.
- Creación y optimización de protocolos y circuitos asistenciales especializados para garantizar la implementación exitosa de los proyectos de investigación.
- Gestión y análisis de datos y de variables clínicas en proyectos multicéntricos liderados por la Investigadora Principal, dentro de la citada línea de investigación.
- Procesamiento y seguimiento de muestras biológicas de los diferentes proyectos.
- Elaboración y presentación de informes periódicos, incluyendo actualizaciones mensuales, trimestrales y reportes finales de proyectos.
- Mantenimiento y actualización sistemática de bases de datos de investigación.
- Gestión, planificación y ejecución de proyectos descentralizados dentro de la línea de investigación de hepatitis virales y enfermedades transmitidas por la sangre.
- Seguimiento e Implementación de planes y estrategias de mejora continua para la optimización de procesos en los distintos proyectos.
- Divulgación científica de los resultados obtenidos, mediante publicaciones de alto impacto en revistas de primer y segundo cuartil y en congresos de relevancia nacional e internacional.
- Divulgación de los avances y resultados obtenidos en los proyectos a pacientes y a población general, promoviendo la concienciación y educación sanitaria.
- Apoyo en la realización y gestión de los ensayos clínicos enmarcados en el ámbito de la línea de investigación, desarrollados por el grupo de I+D dirigido por la Investigadora Principal.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Doctorado en Biomedicina y Biotecnología, y además acrediten experiencia en investigación en el área de enfermedades hepáticas, estudio de aspectos clínicos, moleculares y epidemiológicos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2024 14:23:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32SDBWQP3CZD8NEB6BE8WQG9UPB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Se valorará positivamente:**

- Experiencia en investigación en el área de enfermedades hepáticas, estudio de aspectos clínicos, moleculares y epidemiológicos.
- Experiencia en coordinación, implementación y seguimiento de actividades encaminadas al diagnóstico de enfermedades infecciosas transmitidas por sangre.
- Experiencia en el manejo, gestión y actualización de bases de datos de investigación y proyectos.
- Estar en posesión del certificado de buenas prácticas clínicas y del certificado de buenas prácticas de laboratorio.
- Redacción de proyectos y artículos de investigación, demostrable con publicaciones como primer firmante en revistas del primer y segundo cuartil.
- Participación en congresos nacionales e internacionales
- Habilidades en técnicas de Biología Molecular, procesamiento de muestras biológicas, analíticas convencionales e Inmunoensayos.
- Diseño, ejecución e informe de resultados analíticos. Análisis estadístico y manejo de herramientas informáticas como R, SPSS y excel.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

**Objeto del contrato:** Investigación en la citada línea de investigación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 2.012,82 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona seleccionada podrá percibir una retribución variable de hasta 5.072,31€ brutos anuales, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 68/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2024 14:23:57	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32SDBWQP3CZD8NEB6BE8WQG9UPB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Criterios de valoración:**

1. Experiencia en investigación en el área de enfermedades hepáticas, estudio de aspectos clínicos, moleculares y epidemiológicos: **Máximo 15 puntos**
2. Experiencia en coordinación, implementación y seguimiento de actividades encaminadas al diagnóstico de enfermedades infecciosas transmitidas por sangre: **Máximo 15 puntos**
3. Experiencia en el manejo, gestión y actualización de bases de datos de investigación y proyectos: **Máximo 10 puntos**
4. Estar en posesión del certificado de buenas prácticas clínicas y del certificado de buenas prácticas de laboratorio: **Máximo 10 puntos**
5. Redacción de proyectos y artículos de investigación y participación en congresos nacionales e internacionales: **Máximo 10 puntos**
6. Habilidades en técnicas de Biología Molecular, procesamiento de muestras biológicas, analíticas convencionales e Inmunoensayos: **Máximo 10 puntos**
7. Diseño, ejecución e informe de resultados analíticos. Análisis estadístico y manejo de herramientas informáticas como R, SPSS y Excel: **Máximo 10 puntos**
8. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 20 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2024 14:23:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32SDBWQP3CZD8NEB6BE8WQG9UPB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	